



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Observatorio Astronómico de Córdoba y APADIM Córdoba invitan a todas las escuelas secundarias de Modalidad Especial de nuestro país, a participar en la Olimpiada Argentina de Astronomía 2011 (OAA).

De este modo, es la primera vez que la modalidad Especial forma parte de un proyecto de este tenor, lo cual constituye un importante y trascendente desafío en el cual, se espera generar a través de la Astronomía un espacio de desarrollo personal y de fomento de las relaciones y vínculos entre personas, docentes e instituciones del país.

Las Olimpiadas, se organizan anualmente por el Observatorio Astronómico de Córdoba y cuentan con el aval de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, y la participación es totalmente libre y gratuita.

Se organiza en forma de competencia en el área del conocimiento correspondiente a la Astronomía entre alumnos de los establecimientos educativos de nivel secundario nacionales (nivel medio).

Los requisitos para participar: pertenecer a cualquier establecimiento educativo del país, de modalidad especial, de gestión estatal o privada, incorporado a la enseñanza oficial. (con el aval correspondiente de la institución educativa) y poseer al menos un docente o tutor responsable designado por el establecimiento educativo correspondiente.

Los objetivos de las Olimpiadas son: Promover el conocimiento de la Astronomía entre los estudiantes de nivel secundario del todo el territorio nacional; Contribuir en la formación y educación de los estudiantes mediante su participación en actividades que demandan estudio, dedicación, esfuerzo y desarrollo de procesos de investigación; Fomentar una actitud activa y crítica en los tutores y docentes de los establecimientos educativos participantes; Contribuir a una permanente actualización de conocimientos y engrandecimiento del rol del docente frente a la sociedad; Fomentar la interacción entre establecimientos de educación media y centros de investigación; Despertar vocaciones científicas y técnicas, y aptitudes por el trabajo científico teórico y experimental y; Promover un mejor conocimiento y comprensión de la ciencia y la tecnología.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Se establece que la participación a las Olimpiadas de la Modalidad Especial en la OAA se desarrollará bajo el siguiente tema propuesto: "Nuestro Sistema Solar", estableciéndose dos niveles de participación, el Nivel 1, para alumnos de primero, segundo y tercer año y, el Nivel 2, para alumnos desde cuarto año en adelante.

Además habrá categorías y subcategorías, para participar.

La categoría de a) de Lengua y Literatura, se divide en trabajos de elaboración individual (poesía, cuento ilustrado e historieta) y de elaboración grupal (cuento ilustrado e historieta).

La categoría b), de Expresión Plástica, también cuenta con trabajos de elaboración individual y trabajos de elaboración grupal en torno a la elaboración de maquetas e ilustración en papel en técnica libre.

Por último la categoría c), de Diseño Gráfico (logo-boceto) contempla la elaboración individual o grupal de un boceto que será utilizado como logotipo para representar a la Olimpiada Argentina de Astronomía 2011, en técnica: dibujo con lápices de colores.

Serán seleccionados todos aquellos trabajos que mejor representen y se adapten al tema propuesto. De igual modo, se prevé el otorgamiento de menciones, medallas y certificados a los mejores tres trabajos de cada categoría, individual y grupal.

Debido a que la fecha límite para la inscripción es el miércoles 31 de agosto y para la presentación de los trabajos el viernes 30 de septiembre y; a la importancia que reviste la difusión de esta actividad, es que estamos solicitando con esta comunicación, al Ministerio de Familia, Consejo Provincial de Personas con Discapacidad que arbitre los medios necesarios a los fines de difundir la convocatoria a participar en las Olimpiadas Argentina de Astronomía 2011 (OAA), destinadas a todas las escuelas secundarias de Modalidad Especial de nuestro país.

Por ello:

Autora: Martha Ramidán.

Acompañantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Familia, Consejo Provincial de Personas con Discapacidad que arbitre los medios necesarios a los fines de difundir la convocatoria a participar en las Olimpiadas Argentina de Astronomía 2011 (OAA), destinadas a todas las escuelas secundarias de Modalidad Especial de nuestro país, organizado por el Observatorio Astronómico de Córdoba y APADIM Córdoba.

Artículo 2°.- De forma.